

**ACTA N°17 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**TERMINAL PUERTO ARICA S.A.**

En Arica, República de Chile, a 18 de abril de 2022, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en esta ciudad, calle Máximo Lira 389, comuna de Arica, se reunieron en Junta General Ordinaria los accionistas de Terminal Puerto Arica S.A., con la asistencia de las siguientes personas: Uno/ don Ignacio Plubins Canessa representando 5.000 acciones de propiedad de Neltume Ports S.A.; Dos/ don Hermann Gratzl Hausmann representando 5.000 acciones de propiedad de Inversiones y Construcciones Belfi S.A. Total de acciones presentes y representadas: 10.000 acciones, equivalentes a un 100% del total de las acciones emitidas con derecho a voto por la sociedad. Asistió especialmente invitado, el Gerente General de la sociedad, don Gabriel Tumani Karmy. Se trató y acordó lo siguiente:

**MESA:** Se procedió a la designación de la mesa en conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas. Presidió esta Junta Ordinaria de Accionistas don Pablo Ihnen de la Fuente, a través de una videoconferencia que le permitió estar permanente y simultáneamente comunicado, y actuó como secretario el Gerente General don Gabriel Tumani Karmy.

**HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACION DE PODERES:** Los concurrentes firmaron la hoja de asistencia que prescribe el artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas, que se acordó conservar entre los papeles de la sociedad. A continuación, se aprobó el poder de don Ignacio Plubins Canessa para representar a Neltume Ports S.A., y el poder de don Hermann Gratzl Hausmann para representar a Inversiones y Construcciones Belfi S.A.

**CONSTITUCION DE LA JUNTA:** El señor Secretario expresó que se encontraban presentes y debidamente representadas en la sala 10.000 acciones emitidas con derecho a voto a esta fecha por la sociedad. Agregó que esta Junta Ordinaria había sido convocada para esta fecha en la Sesión de Directorio de la sociedad, celebrada el 25 de marzo pasado. Expresó que habiendo comprometido todos los accionistas su asistencia, como en efecto había ocurrido, se habían omitido las formalidades de convocatoria y publicación de los avisos que prescribe la ley. Agregó que con fecha 30 de marzo de 2022 se envió a la Comisión para el Mercado Financiero, la citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas, y además, que con esa misma fecha se publicaron en el sitio web de la sociedad, [www.tpa.cl](http://www.tpa.cl), los Estados Financieros y la Memoria de la sociedad, así como el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2021, todo ello en conformidad a lo dispuesto en los artículos 54 y 76 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas. En consideración a lo anterior, habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales sobre esta materia, el señor Presidente declaró constituida legalmente esta Junta General Ordinaria de Accionistas de Terminal Puerto Arica S.A.

**OBJETO DE LA JUNTA:** El señor Presidente expresó que esta Junta Ordinaria tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- 1.- Examinar la situación de la sociedad y aprobar la Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2021 y el informe de los auditores externos;
- 2.- Determinar el destino de las utilidades del ejercicio, y en especial, el reparto de dividendos;
- 3.- Determinar la remuneración del directorio;
- 4.- Designar a los fiscalizadores de la sociedad;

- 5.- Conocer y aprobar las operaciones con sociedades relacionadas de acuerdo a los artículos 44 de la Ley N°18.046; y,
- 6.- Considerar cualquier otra materia de interés social que sea de su competencia y que se refieran en general a la marcha de la sociedad.

**APROBACION DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 E INFORME DE AUDITORES:** El Presidente de la Junta procedió a someter a consideración de los accionistas la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2021, junto al correspondiente informe de los auditores, los que se encuentran expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Por acuerdo unánime de los señores accionistas, se resolvió omitir la lectura de la Memoria, del Balance y de los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021 y también del informe de los auditores externos, en atención a que ya habían recibido una copia de estos documentos y tuvieron oportunidad de imponerse en detalle de su contenido.

El señor Presidente indicó que los Estados Financieros de Terminal Puerto Arica S.A. al 31 de diciembre de 2021 fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB, e informó que de acuerdo a los antecedentes antes referidos, el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021 arrojó una utilidad de US\$5.649.551,61

Luego de examinados estos documentos, la Junta Ordinaria aprobó por unanimidad la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la sociedad, correspondientes a su ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021.

**DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO:** Luego de un intercambio de opiniones, la Junta acordó por unanimidad no repartir dividendos con las utilidades obtenidas en el ejercicio anterior y destinar la totalidad de las mismas a incrementar el fondo de utilidades acumuladas que mantiene la Sociedad.

El Gerente General indicó que la Administración se encuentra evaluando la posibilidad de someter a la consideración de los accionistas durante el segundo semestre de 2022 la distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad, cuyo monto y fecha de pago se encuentra en análisis, y que será informado en su oportunidad a los accionistas.

**COMPOSICION DEL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD:** El señor Presidente explicó a continuación que luego de la aprobación dada en esta Junta a los Estados Financieros de la sociedad y al destino de las utilidades correspondientes a su ejercicio de 2021, la situación patrimonial de la compañía queda como sigue:

Capital pagado	US\$ 5.000.000,00
Reservas actuariales	US\$ (59.826,44)
Utilidades Acumuladas	US\$ 25.630.626,39

Total Patrimonio	US\$ 30.570.799,95
------------------	--------------------

### REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO:

El señor Presidente señaló que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y al Artículo Octavo de los Estatutos Sociales, corresponde a esta Junta General Ordinaria pronunciarse acerca de las remuneraciones que del Directorio para el ejercicio correspondiente al año 2022. Para tal efecto, propuso que durante este período las remuneraciones del Directorio consistan en una dieta mensual bruta por asistencia a cada sesión, pagadera al titular o su suplente según quien asista, ascendente a 14 Unidades de Fomento en el caso de cada Director y a 28 Unidades de Fomento en el caso del Presidente.

La Junta, luego de un breve intercambio de opiniones sobre la materia, aprobó la propuesta del señor Presidente.

DESIGNACIÓN DE FISCALIZADORES DE LA SOCIEDAD: El Secretario hizo presente que de conformidad al artículo 51 de la Ley N°18.046 correspondía a la Junta General Ordinaria de Accionistas designar anualmente auditores externos independientes, para los efectos de la fiscalización de la administración de la sociedad.

Indicó que a la fecha se encuentra en curso un proceso de licitación cuyo objetivo es identificar las mejores propuestas de diversas empresas de auditoría externa a fin de proponerle a la Junta una de ellas para que preste sus servicios durante el ejercicio 2022. En razón de lo anterior, sugirió a la Junta que la designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022 sea pospuesta para luego del término de dicha licitación, que debería concluir durante el mes de mayo, momento en el cual se convocaría en el más breve plazo a una Junta Extraordinaria de Accionistas para decidir sobre la materia.

La Junta, tras un breve debate sobre la materia, acordó por unanimidad posponer la designación de los auditores externos para luego del término de la licitación en curso, momento en el cual se deberá citar en el más breve plazo a una Junta Extraordinaria de Accionistas para tal efecto.

### CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS.

A continuación, el señor Presidente informó a los asistentes de las operaciones con personas relacionadas que se indican en la Memoria de la sociedad e hizo presente que fueron aprobados oportunamente por el Directorio y que se ajustaron a las condiciones de equidad similares a las prevalecientes en el mercado en el momento de su celebración.

La Junta tomó debida nota de anterior y decidió ratificar las mismas.

OTRAS MATERIAS: El Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas para plantear cualquier otro asunto relativo a la marcha de la sociedad, sin que hubiera consultas. A continuación, el Presidente expuso:

I.- Informe de Gastos del Directorio: De conformidad con el artículo 39 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, el señor Presidente informó respecto de los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2021, los que se encuentran detallados en la Memoria de la sociedad. La Junta tomó debida nota de anterior y decidió ratificar los mismos.

II.- Envío de Acta a la Comisión para el Mercado Financiero: El señor Presidente indicó que el Gerente General certificará y enviará una copia del Acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas a la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo a lo previsto en la Norma General N° 30, lo que fue aprobado por la

Junta.

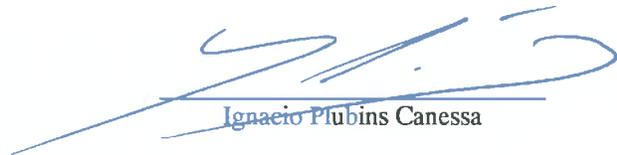
REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA: Se acordó facultar a don Gabriel Tumani Karmy, a don Ignacio Plubins Canessa, a don Cristián Lozano Comparini y a don William Comber, para que, actuando uno cualquiera de ellos indistintamente, reduzcan a escritura pública, en todo o en parte, el acta de la presente Junta General Ordinaria.

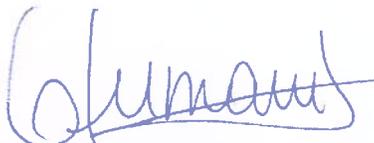
FIRMA DEL ACTA: Por otra parte, los señores accionistas acordaron que el acta de la presente Junta sea suscrita por todos los asistentes a la misma.

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS: Se acordó dejar constancia que, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley Nº18.046, firmada la presente acta por el Presidente y el Secretario de la Junta y por las personas designadas al efecto, se la tendrá por aprobada definitivamente, sin necesidad de otra formalidad, y los acuerdos que en ella se consignan podrán ser cumplidos desde ese momento.

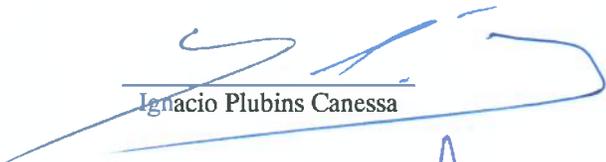
Habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria, se puso término a la presente Junta Ordinaria, siendo las 16:00 horas.

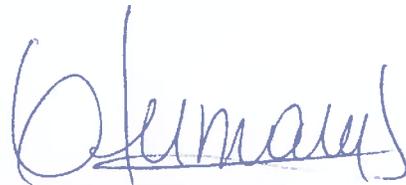
x   
Hermann Gratzl Hausmann

  
Ignacio Plubins Canessa

  
Gabriel Tumani Karmy

LISTA DE ASISTENCIA  
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
TERMINAL PUERTO ARICA S.A.

Accionista	N° de Acciones	Nombre y firma
NELTUME PORTS S.A.	5.000	 Ignacio Plubins Canessa
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES BELFI S.A.	5.000	 Hermann Gratzl Hausmann

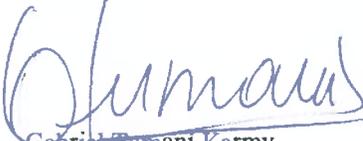


Gabriel Tumani Karmy

## CERTIFICADO

Don Pablo Ihnen de la Fuente, quien presidió esta Junta, y don Gabriel Tumani Karmy, quien actuó como Secretario, certifican que don Pablo Ihnen de la Fuente ha participado en la presente Junta Ordinaria de Accionistas de Terminal Puerto Arica S.A. comunicado permanente y simultáneamente por medio de una videoconferencia con aquellos que se encontraban físicamente en la sala.

Pablo Ihnen de la Fuente



Gabriel Tumani Karmy

18 de abril de 2022

# Cuadro de Firmas

---



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2105-b36fe0 en:

<https://firmadigital.ultramar.cl/validador/>